



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA Y, EN SU LUGAR, DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-03-000-2024-02932-01, INSTAURADA POR JAIRO FERNANDO PEÑA ARANDA, ELENITCER RUIZ MONTEALEGRE, ORLANDO YESID JIMÉNEZ LEGUIZAMO, SONIA CONSTANZA GÓMEZ QUINTERO, JOHN EDISSON PADILLA ORTIZ, DANIEL FRANCISCO PRIETO CUCAITA, DIANA MARCELA CASTELLANOS AMÓRTEGUI Y JHON ALFREDO LÓPEZ, CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y LA SOCIEDAD CONCESIÓN AUTOPISTA BOGOTÁ - GIRARDOT SA (EN LIQUIDACIÓN), TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL N° 56.187 A CARLOS COLLINS ESPELETA JUAN CARLOS COLLINS DÓAZ Y TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÓDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO 11001-31-03-003202300161-00 Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario - Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

